*** Formato Institucional ***

ANEXO 2 – FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y fecha:

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
Entidad territorial: Municipio de Pereira

Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 1 de 26-01-2026
Necesidad . . : Asesoria contable primer trimestre 2026
Objeto . . . . . .: Prestación de servicios profesionales de asesoría contable, presupuestal, tributaria y financiera, orientada al adecuado manejo de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) durante el primer trimestre 2026

NOTAS:
1) Solo serán aceptados, analizados y evaluados los formularios que correspondan con exactitud a los ítems, descripciones y cantidades definidas en el presente anexo.
2) El precio relacionado en la propuesta económica está basado en las características técnicas solicitadas. Cualquier característica adicional que sea ofrecida, no debe representar costos adicionales a la institución educativa.
3) Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.
4) Los proponentes No responsables de Iva deben presentar sus propuestas sin Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuentemente. De ser seleccionado un proponente no responsable del IVA, el valor del contrato no debe incluir dicho tributo. En las evaluaciones económicas la comparación deberá realizarse por el valor total de la propuesta.
5) Un eventual cambio de régimen tributario del proponente, durante la ejecución del probable contrato derivado de una oferta económica aceptada, no puede afectar el valor total por el que se adjudicó dicho contrato. Los sobrecostos en que incurra el contratista por esta razón son de su propio cargo.
6) En todo caso, los proponentes deberán expresar los valores de lo propuesto incluyendo todos los impuestos, gravámenes, deducciones y demás costos (ej: fletes, etc) que apliquen según su régimen tributario. Deben considerarse los impuestos, gravámenes y deducciones de carácter nacional y de carácter territorial.

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1)	Prestación de servicios Profesionales de apoyo y asesoría a la gestión financiera, contable y presupuestal en el manejo de recursos de fondos de servicios educativos, con las siguientes actividades a realizar:	mes	3	$2.000.000	$6.000.000
	1. ? Realizar revisión de soportes contables y presupuestales elaborados en tesorería.				
	2. ? Diligenciamiento y presentación Mensual del formato del impuesto de Retenciones en la fuente a través de la plataforma de la DIAN.				
	3. ? Diligenciamiento y presentación Bimestral del formato del impuesto de Industria y Comercio a través de la plataforma Portal Tributario.				
	4. ? Diligenciamiento y Presentación información exógena anual ante la DIAN.				
	5. ? Diligenciamiento y Presentación de los formatos establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira para la rendición de cuenta Anual ante este ente de control.				
	6. ? Diligenciamiento y Presentación información anual medios magnéticos ante la Secretaria de Hacienda Municipal de Pereira.				
	7. ? Asesoría y acompañamiento para la publicación del Plan de Compras a través del SECOP II.				
	8. ? Entrega y presentación trimestral de informes contables, debidamente validados en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación en las fechas estipuladas por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira.				
	9. ? Elaboración de Estados Financieros con sus respectivas notas según las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.				
	10. ? Diligenciamiento y presentación de informes contractuales semestrales respectivos ante la Contraloría Municipal de Pereira a través de la plataforma SIA de dicho ente de control de manera oportuna en las fechas estipuladas.				
	11. ? Entrega de informes Trimestrales formato SIFSE el cual será presentado a través de la plataforma SIFSE.				
	12. ? Realizar una Visita mensual para revisión de la información contable, tributaria y presupuestal.				
	13. ? Asesoría contable y tributaria permanente a través de medios tecnológicos				

*** Valor Total De La Propuesta $ 6.000.000

*** Valor Total En Letras: SEIS MILLENOS DE PESOS M/CTE

Observaciones del proponente:

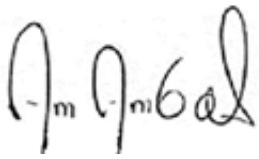

ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO
Cédula: 42.088.505
Dirección: CL 23 20 - 17 BRR PROVIDENCIA
Número móvil: 3117710810
Correo electrónico: alexdanra.asecfont@gmail.com